

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

1. **PROCESO DE CONTRATACIÓN:** CRW 167467 - **Solicitud de oferta DOC 926502498**
2. **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Construcción de obras civiles finales del Proyecto Hidroeléctrico Ituango.

3. **ANTECEDENTES:**

Autorización de inicio: Este proceso se presentó al Comité de Contratación y fue autorizado por el competente el 16 de febrero de 2022.

Adendas:

- **Adenda Nro. 1 del 22 de marzo de 2022:** En el sistema de información corporativo Te Cuento, se modificó la fecha y hora límite establecida para la adquisición del derecho de participación al proceso hasta el 01/04/2022 a las 4:00:00 p.m. Adicionalmente, se modificó en el numeral 1.5.2 -Visita al sitio de las obras-, de las Condiciones Particulares, la fecha establecida de la reunión informativa y visita obligatoria quedando esta para el 07/04/2022 a la 11:00:00 a.m.
- **Adenda Nro. 2 del 27 de mayo de 2022:** Se modificó en el numeral 5.4 -Forma de pago-, de las Condiciones Particulares, la fórmula de reajuste de precios. Adicionalmente, se incluyeron planos complementarios de licitación al proceso de contratación y en el formulario de ítems y cantidades, se adicionó la columna "H" denominada "planos de referencia".
- **Adenda Nro. 3 del 18 de junio de 2022:** Se modificó la fecha de cierre para la recepción de ofertas del proceso hasta el 27/07/2022. Adicionalmente, se programó una reunión informativa necesaria con los interesados en participar en el proceso, para el 14/07/2022.
- **Adenda Nro. 4 del 14 de julio de 2022:** Se adicionaron planos complementarios de licitación al proceso de contratación y en el formulario de ítems y cantidades, se actualizó la columna "H" denominada "planos de referencia".
- **Adenda Nro. 5 del 22 de julio de 2022:** Se modificó la fecha de cierre para la recepción de ofertas hasta el 17/08/2022.
- **Adenda Nro. 6 del 12 de agosto de 2022:** Se modificó la fecha de cierre para la recepción de ofertas hasta el 14/10/2022.

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

- **Adenda Nro. 7 del 26 de agosto de 2022:** Se modificaron los siguientes aspectos de las Condiciones Particulares:
 - Republicación del proceso de contratación: en el sistema de información corporativo Te Cuento, se modificó la fecha y hora límite establecida para la adquisición del derecho de participación en el proceso hasta el 31/08/2022 a las 4:00:00 p.m.
 - Se adicionó una nota aclaratoria en el numeral 1.3 -Alcance y localización de las obras-, de las Condiciones Particulares.
 - En el numeral 1.4 -Etapas y plazos de la solicitud de ofertas-, se modificó el canal de pago del derecho de participación.
 - Se modificó el numeral 2.2.7 -Experiencia- y el numeral 5.6.3 -Amparos de las Garantías de Seriedad de la Oferta, Cumplimiento, y seguros aplicables a la solicitud de ofertas.
- **Adenda Nro. 8 del 12 de octubre de 2022:** Se modificó la fecha de cierre para la recepción de ofertas hasta el 4/11/2022.
- **Adenda Nro. 9 del 3 de noviembre de 2022:** Se modificó la fecha de cierre para la recepción de ofertas hasta el 7/12/2022.

4. DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN:

Dirección Desarrollo Proyecto Ituango.

Dirección Planeación y Análisis Financiero.

Dirección Seguros Corporativos.

Dirección Soporte Legal Contratación.

Unidad de Cumplimiento.

5. TIPO DE CONTRATO: Obra Pública

6. **PUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Se publicó en el Sistema de Información de Contratación Te Cuento, entre el 10/03/2022 y el 01/04/2022, convocando a las personas jurídicas nacionales y extranjeras, bajo formas asociativas con responsabilidad solidaria, conformadas por máximo tres (3) integrantes, que reunieran las condiciones de idoneidad estipuladas en la contratación, y que manifestaran interés en ésta.

7. **REPUBLICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Se republicó en el Sistema de Información de Contratación Te Cuento, entre el 27/08/2022 y el 31/08/2022, convocando

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

a las personas jurídicas nacionales y extranjeras, bajo formas asociativas con responsabilidad solidaria, conformadas por máximo tres (3) integrantes, que reunieran las condiciones de idoneidad estipuladas en la contratación, y que manifestaran interés en ésta. La republicación surge como consecuencia del alcance de la adenda 7.

8. FIRMAS INTERESADAS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Nombre del interesado	Presentaron oferta
CONINSA RAMON H S. A.	NO
YELLOW RIVER CO LTD.	SI
SCHRADER CARMARGO S.A.S.	SI
INGEMA S.A.	NO
MINCIVIL S.A.	NO
SINOHYDRO COPORATION LIMITED	NO
4 TOWER S.A.S.	NO
CIVILEC LTDA.	NO
SERVIMINAS S.A.S.	NO
TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S.	NO

Nota: La empresa YELLOW RIVER CO LTD., adquirió el derecho a participar en el proceso a través de la cesión de derechos de la firma POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED - SUCURSAL COLOMBIA-, situación manifestada a través de comunicación enviada a EPM vía correo electrónico el 23 de marzo de 2022. EPM, de conformidad con lo indicado en el numeral 2.2.3 -Derecho a participar-, de las Condiciones Particulares y el numeral -1.7. Derecho a participar-, de las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, aceptó la cesión de derechos manifestada, situación que fue informada al peticionario mediante correo electrónico del 23 de marzo de 2022. Es de aclarar que, el requisito de participación 2.2.3 -Derecho a participar-, se acredita con la adquisición del derecho de participación por parte de alguno de los integrantes de la forma asociativa.

9. FECHA DE APERTURA: 10/03/2022 **FECHA DE CIERRE:** 07/12/2022

10. VALIDEZ DE LAS OFERTAS: La validez de las ofertas es de ciento ochenta (180) días calendario, contados a partir de la fecha del cierre de presentación de ofertas, es decir, la validez de ofertas es hasta el 04/06/2023.

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

11. PONDERACIÓN DE LAS OFERTAS:

Teniendo en cuenta que solo se recibió una oferta y considerando lo establecido en el numeral 4.1.1. -Valor de la oferta-, de las Condiciones Particulares, que indica:

*“(...) Al oferente que ofrezca el menor **precio comparable** y total, se le asignarán **cien (100) puntos** y a los demás se les asignará puntajes inversamente proporcionales de acuerdo con la siguiente fórmula (...)” (N.S.F.T)*

Por lo tanto, la oferta del Consorcio Ituango PC-SC, no se pondera.

Proponente	Valor comparable de la oferta (COP)
CONSORCIO ITUANGO PC – SC (Conformado por: YELLOW RIVER CO LTD, POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA Y SCHRADER CAMARGO S.A.S.)	\$991.043.400.868,09

12. VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La oferta del Consorcio Ituango PC-SC, se evaluó desde el punto de vista contractual y técnico, examinando si el oferente está habilitado de acuerdo con los requisitos de participación exigidos, si está completa, si se ha suministrado la garantía requerida, si los documentos han sido debidamente presentados, si no se presenta alguna o algunas de las causales de eliminación, y, en general, si se ajustan a los documentos de la solicitud de ofertas, teniendo como resultado lo siguiente:

Validación requisitos de participación, numeral 2.2 de las condiciones particulares:

- **Habilitación: (cumple)**
- Existencia, capacidad jurídica y Representación Legal
 - De nacionales **(cumple)**
 - De extranjeros **(cumple)**
- Acta de Junta Directiva o Asamblea **(cumple)**
- Poder especial **(cumple)**
- Derecho a participar **(cumple)**
- Certificación de pago de los aportes a la seguridad social integral y parafiscales **(cumple)**
- Registro en el Sistema de Información de Proveedores y Contratistas **(cumple)**
- Diligenciar formulario para el conocimiento del tercero (LA/FT)

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Nombre	Validación
POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA	Desde la perspectiva de lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) , no existen alertas asociadas a riesgos LAFT
YELLOW RIVER CO LTD	
SCHRADER CAMARGO SAS	
POWER CHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED	

- Experiencia **(no cumple)**
- Certificado de gestión de calidad **(cumple)**
- Garantía de seriedad de la oferta **(cumple)**
- Requisito financiero **(cumple)**
- Asistencia a la reunión y visita obligatoria **(cumple)**
- Firma y abono de la oferta **(cumple)**
- Carta Autodeclarativa SG-SST **(cumple)**

13. CORRECCIONES ARITMÉTICAS: ninguna.

14. OFERTAS RECHAZADAS: una (1).

La oferta presentada por el CONSORCIO ITUANGO PC-SC, es rechazada, dado que el integrante nacional Schrader Camargo S.A.S., no cumple con el requisito de participación establecido en el numeral 2.2.7.-Experiencia-, de las Condiciones Particulares. Por consiguiente, se procedió con lo dispuesto en el numeral 3.1. de Las Condiciones Generales Contratación Bienes y Servicios, que indica: “Serán causales para rechazar la oferta el incumplimiento de cualquiera de los requisitos de participación de esta solicitud de ofertas o por incumplimiento de requisitos legales”.

Dado que el oferente Consorcio Ituango PC-SC, no cumplió con el requisito de experiencia, no se continuó evaluando la propuesta.

15. OFERTAS ELIMINADAS: ninguna.

16. SOLICITUD DE NUEVA OFERTA ECONÓMICA: N.A.

17. OFERTAS ELEGIBLES: ninguna.

INFORME DE ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

Nota: Se advierte al oferente que las conclusiones que contiene este informe no pueden considerarse como definitivas, dado que es el resultado del análisis de las ofertas y en él no se está tomando ninguna decisión sobre el proceso de contratación, por lo tanto, “este informe no otorga derechos a los proponentes”.

18. CUADROS INFORMATIVOS:

- Evaluación Contractual
- Evaluación Técnica
- Evaluación Financiera

Elaboró: Equipo Evaluador EPM Dirección Desarrollo Proyecto Ituango	Revisó: Stefano Di Ubaldo Cencioni Director (E) Dirección Desarrollo Proyecto Ituango	Aprobó: William Giraldo Jiménez Vicepresidente Vicepresidencia Proyectos Generación Energía
--	---	--